

## POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

#### **NOTA DE PRENSA N.º 1874**

### LAMBAYEQUE: DESARTICULAN CLAN FAMILIAR "LOS FUENTES" IMPLICADOS EN EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

• Al capturar a cinco de sus presuntos integrantes.

Durante un operativo policial, personal del Área Antidroga Chiclayo – Lambayeque, detuvieron a cinco presuntos integrantes del clan familiar "Los Fuentes", implicados en el delito de tráfico ilícito de drogas, logrando decomisarles droga, al allanar una vivienda por medida judicial, en el distrito de Jayanca – Lambayeque.

Por disposición de representantes de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Motupe, a mérito de una resolución judicial se allanó con descerraje 6 inmuebles ubicados en la calle Huamachuco n°23, intersección de las calles Huamachuco 07 y Junín, calle Junín S/N Cdra. 03, Calle Junín S/N, calle Villavicencio N°101 y calle Grau N°556 (tienda de celulares) del distrito de Jayanca-Lambayeque.

En los inmuebles se logró la detención de las siguientes personas: Juan Fernando López Suarez (44), Heliana Elizabeth Vera Alva (41), Silvia Janeth Fuentes Olazabal (55), Ángel Iván Zurita Vera (23) presunto abastecedor conocido como alias "Zurita" y a su conviviente Mayerly Lucero Sandoval Urrutia (21).

Al registrar los inmuebles se decomisó 1440 "ketes" de PBC, 120 gramos aprox. de PBC, 1.050 kg de cannabis sativa (marihuana), 02 bolsitas tipo ziploc conteniendo 10 gramos de cannabis sativa (marihuana), asimismo se incautaron tres municiones sin percutar rp - 38 spl, 18 celulares de diferentes gamas/marcas y cuatro mil doscientos cuarenta y seis nuevos soles (S/4,246.00).

Los intervenidos juntamente con la droga, municiones y dinero fueron trasladados al Área Antidrogas PNP Chiclayo, para continuar con las diligencias e investigaciones de ley.

Lima, 3 de noviembre de 2021









# POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

### **NOTA DE PRENSA N.º 1874**









